

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0365-D-FLCH-19

Lima, 5 de abril de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01905-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS**.

CONSIDERANDO:

Que la **Mg. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS**, con código N.º 0A1026, Profesora Asociada a T.C., del Departamento Académico de Arte, comunica que ha sido invitada por el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de los Andes para compartir los avances de sus investigaciones sobre los Ornamentos Litúrgicos de Lima y realizar un Taller de las colecciones de la Catedral Primada de Bogotá, por lo que solicita licencia con goce de haber del 8 al 12 de abril de 2019;

Que mediante Oficio N.º 020/EPA-FLCH-/2019 el director de la Escuela Profesional de Arte, considera que es favorable la participación de la profesora en este evento académico;

Que mediante Informe N.º 021-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber a la **Mg. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS**, con código N.º 0A1026, Profesora Asociada a T.C., del Departamento Académico de Arte, para compartir los avances de sus investigaciones sobre los Ornamentos Litúrgicos de Lima y realizar un Taller de las colecciones de la Catedral Primada en el Departamento de Historia de Arte de la Facultad de Arte y Humanidades de la Universidad de los Andes, que se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, del 8 al 12 de abril 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.